

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Los primeros movimientos feministas en Argentina (1831-1896). Algunas reflexiones.

Falcone, Rosa.

Cita:

Falcone, Rosa (2019). *Los primeros movimientos feministas en Argentina (1831-1896). Algunas reflexiones*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/188>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/2G1>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS FEMINISTAS EN ARGENTINA (1831-1896). ALGUNAS REFLEXIONES

Falcone, Rosa
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Me propongo analizar, en el marco de la investigación en curso, las primeras expresiones del feminismo en Argentina, a partir del relevamiento de dos periódicos feministas, únicos en su tipo en toda Latinoamérica, distantes en el tiempo pero con una misma impronta. El propósito de este trabajo es recuperar en sus textos originales ambas publicaciones, cuya relevancia es indiscutible, en tanto constituyen el testimonio escrito de las primeras voces de los movimientos feministas, en nuestro país. Se plasman en este artículo algunas reflexiones preliminares que surgen de la lectura de ambas fuentes documentales: por un lado, el periódico *La Aljaba*, publicado entre el 16 de noviembre de 1830 y el 14 de enero de 1831, bajo la dirección de la periodista uruguaya nacionalizada argentina Petrona Rosende de Sierra, que aparece en medio de un agitado contexto político de disputa entre Unitarios y Federales; y por otro, el periódico feminista *La Voz de la Mujer*, que aparece entre enero de 1896 y el mismo mes de 1897, dirigido por la activista argentina Virginia Bolten, representativo de un núcleo radicalizado en el cruce entre feminismo y comunismo anárquico.

Palabras clave

Género - Historia - Mujeres - Feminismo

ABSTRACT

THE FIRST FEMINIST MOVEMENTS IN ARGENTINA (1831-1896). SOME REFLECTIONS

Within the framework of the ongoing research project, I would like to address the first expressions of feminism in Argentina on the basis of the survey of two feminist newspapers, unique in their kind in all Latin America, distant in time but with the same imprint. The purpose of this work is to recover in their original texts both publications, whose relevance is indisputable, as they represent the written testimony of the first voices of the feminist movements in our country. Some preliminary reflections that arise from the reading of both documentary sources are reflected in this article: on the one hand, the newspaper *La Aljaba*, published between November 16, 1830 and January 14, 1831, under the direction of the Uruguayan journalist Petrona Rosende de Sierra, who appears in a troubled political context of dispute between Unitary and Federal supporters; and on the other hand, the feminist newspaper *La Voz de la Mujer*, which appears between January 1896 and January 1897, directed by the Argentine

activist Virginia Bolten, representative of a radicalized group at the intersection between feminism and anarchic communism.

Key words

Gender - History - Women - Feminism

Introducción

A continuación haremos una breve introducción sobre ambos periódicos a analizar:

LA ALJABA (1830/1831)

Es un periódico argentino que salió a la luz, durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas, el 12 de noviembre de 1830, y se publicó hasta el 14 de enero de 1831, en el transcurso del primer gobierno de Juan Manuel de Rosas, y en medio de un agitado contexto político. Su nombre hace referencia al estuche donde las guerreras guardaban las flechas. Aparecía, en la ciudad de La Plata, los días martes y jueves. Su entrega era reducida, mayormente por suscripción, ya que de esta manera se garantizaba contar con el dinero para su impresión. No tenía domicilio sino la Imprenta del Estado. Su formato era sencillo (4 hojas), sus dimensiones eran de 25 cm. de alto por 19 de ancho. El texto se distribuía en 2 columnas de 8 cm. cada una [i]. Exhibe en su portada dos leyendas:

“La Aljaba, dedicada al bello sexo argentino”, y otra más contundente: *“Nos liberaremos de las injusticias de los hombres solamente cuando no existamos entre ellos”.*

En medio de las contiendas políticas y el clima agitado entre unitarios y federales, la aparición de un periódico que se ocupara de las mujeres venía a poner una nota insólita. Se sabía que una mujer estaba tras esta empresa porque las notas publicadas aparecían con la firma “La Editora”. Pero ¿quién era esta misteriosa redactora que se animaba a irrumpir en un coto cuya exclusividad detentaban los hombres?

Antonio Zinny, historiador del periodismo de la primera mitad del siglo XIX, devela el misterio y así llega a nuestros días la identidad de esta precursora [ii]. Se trataba de Petrona Rosende de Sierra, una señora nacida en Montevideo en 1787, que había emigrado a Buenos Aires en la época de la dominación lusobrasileña. Dos de sus hijos, militares como el padre, murieron en las guerras civiles y su hija Máxima sufrió igual destino un mes después de su boda.

El contenido íntegro de *La Aljaba* fue escrito por ella misma,

aunque nunca firmó una nota con su nombre. Tenía apenas 40 años cuando montó el periódico, que tuvo que abandonar después de 18 ediciones por motivos de salud. Entonces volvió a Montevideo. Petrona, quién fallece en 1863, fue considerada en su país una precursora de la literatura infantil por las fábulas para niños de las que fue ingeniosa autora.

El periódico *La Aljaba* trató múltiples temas como el fomento de la instrucción educativa de la mujer, su rol en la sociedad y su posición frente a los hombres; pero también hubo espacio para el arte, la religión, la amistad, los poemas y la literatura. Tanto Petrona como las mujeres que colaboraron en su edición pertenecían claramente al sector ilustrado de la sociedad.

Por entonces, imprentas y librerías locales se dedicaban a la importación de libros y periódicos extranjeros en diversos idiomas, especialmente inglés y francés. Los libros y periódicos eran mercancías que se podían obtener en tiendas, almacenes, pulperías y fondas además de las librerías o bibliotecas. Los periódicos importados eran destinados a lectores cultos y capaces de apreciar el contenido de los mismos en otros idiomas, consumo de un público reducido.

Fragmentada la sociedad argentina entre la liga unitaria y los federales, *La Aljaba*, sin embargo, no se embanderaba con ninguna de las fracciones. No imita en ese sentido a las publicaciones de su época, que en sus columnas discutían y tomaban posición por los partidos enfrentados políticamente. Postula como ideal el “amor a la patria”, que es el ideal de una sociedad donde reina la paz y la convivencia pacífica.

La educación fue para Petrona la base de la lucha. La editora de *La Aljaba* considera que la educación de las mujeres constituye la base fundamental sobre la cual se construye el edificio social. Citamos un fragmento de nuestra fuente:

“Educación a las hijas (...) abusos que deben corregirse (...). Daños graves que nos causaron nuestros tiranos opresores, debe contarse el de la educación y especialmente de las mujeres (...) les prohibían hasta saber conocer las letras del alfabeto: decían con elocuencia de sus más fuertes razones, que las mujeres que sabían leer y escribir eran las que se perdían (...).” (*La Aljaba*, 3)

Otros fragmentos extraídos de los números de *La Aljaba* anuncian, por ejemplo, con respecto a la educación de las hijas:

“(...) formar hijas obedientes, madres responsables y dignas esposas y por estos medios contribuirá a que mas resalten los dones con que la naturaleza os ha distinguido tan pródigamente” (*Aljaba*, 3).

“Las hijas deben educarse en todo lo que debe saber una mujer: no llevando más interés particular, ni fundándose en otros principios, que en los beneficios que reportan las personas bien educadas; y los disgustos, bochornos y deshonor que padecen las que, o por la indolencia de los padres, o por inaplicación de ellas mismas, vemos hoy tan desgraciadas, sirviendo de escándalo a la sociedad, y de vergüenza y oprobio a sus familias” (*Aljaba*, 7).

Otro fragmento: “Felicidad de las mujeres. Este concepto tan necesario a la felicidad de una mujer, ¿podrá alcanzarlo una esposa apática, indolente e ignorante? ¿Una mujer que no conoce su verdadera posición, o que conociéndola hace poco aprecio de los compromisos que ha contraído como esposa, como madre y como ama? (*Aljaba*, 7)

LA VOZ DE LA MUJER (1896-1897)

Diario de propaganda anarquista, aparecido entre enero de 1896 y el mismo mes de 1897. A diferencia de *La Aljaba* fue una publicación representativa de un núcleo altamente radicalizado de la sociedad, entre el feminismo y el comunismo anárquico. Editado por Virginia Bolten, Pepita Guerra (firma en el diario como Pepita Gherra), Teresa Marchisio e Irene Ciminaghi, fue el primero en su tipo de Latinoamérica.

La voz de la mujer circuló entre las mujeres trabajadoras de Buenos Aires, La Plata y Rosario, bajo el lema “se acabó aquello de la anarquía y la libertad y de las mujeres a fregar”. Surgió en la clandestinidad y trataba de visibilizar la lucha en contra de los valores burgueses. Insólitamente los que repartían el diario, tanto en las fábricas como en los talleres, eran hombres: compañeros anarquistas que adscribían a la lucha.

Enteramente realizado por inmigrantes españolas e italianas denunciaba la opresión de las mujeres y convocaba a movilizarse. Contenía editoriales, poemas e historias. También se publicaban crónicas y artículos del movimiento anarquista europeo. Algunos de los números contenían artículos escritos por compañeras anarquistas italianas. El financiamiento era al igual que *La Aljaba* por suscripción voluntaria[iiii].

El periódico aparece en el contexto de un crecimiento económico acelerado en nuestro país, con grandes flujos de inmigrantes europeos, que colaboraron en la formación de un movimiento laboral y sindical activo. Desde 1870, se abrían oficinas en Italia, Francia, Alemania y España para atraer inmigrantes a la Argentina. Así los movimientos socialistas y anarquistas crecían al amparo de los movimientos obreros. En este clima, varios fueron los grupos que imprimieron panfletos y diarios.

En este contexto aparece “*La voz de la mujer*”, con contenidos fuertemente feministas en un comienzo que paulatinamente fueron abandonados para volcarse de lleno a la lucha anarquista. Aún así, en el número 7, se hace referencia a la violencia que sufría una compañera, por parte de su amante, quien disparó contra ella varias veces porque intentaba abandonarlo. El número 9, dedica su contenido a describir la guerra cubano española mostrando claramente una posición política.

La edición duró un año. Se llegaron a imprimir nueve números, bajo la impactante consigna “NI DIOS, NI PATRÓN, NI MARIDO”, representativa de un núcleo altamente radicalizado en el cruce entre feminismo y comunismo anárquico.

“NI DIOS, NI PATRÓN, NI MARIDO”

“NI DIOS”

Porque denunciaban en sus artículos a los clérigos y sacerdotes que violaban niñas y jóvenes con nombre, apellido, casos y situaciones. En sus notas se apela a que la mujer lectora se de cuenta en la opresión en que vive.

“NI PATRÓN”

Las editoras proclamaban en la presentación del periódico: “que por el hambre y la necesidad, las niñas comienzan a trabajar en los talleres y en las fábricas y eso implica explotación y falta de acceso a la educación libre” (...). La lucha de clases depende fundamentalmente de las mujeres puesto que siendo mujeres tienen menos posibilidades y quedan relegadas al lugar más bajo de la escala social. Las mujeres reciben un trato social “(...) embrutecedor ya que no acceden a la educación burguesa como ser la música y la pintura”.

“NI MARIDO”

Las editoras de *La voz de la mujer* plantean la idea del “amor libre”.

Dicen que las mujeres son objeto, apenas llegan a la pubertad, de las miradas cínicas y lascivas del “sexo fuerte”. Algunos fragmentos: “si la mujer cae en la trampa del matrimonio se convierte en esclava del hombre”. “las mujeres terminan siendo objeto de prácticas sexuales que terminan transformándose en asquerosas obscenidades debido al hastío y el aburrimiento del lecho conyugal” (...) “al proclamar la libre unión de los sexos creemos que con ello desaparecen todas estas repugnancias”. Con el “amor libre” la mujer dejará de “ser objeto de la violencia, del dominio y de los goces de los hombres y dejara de ser esclava y sumisa de su poder” (...) vosotros que habláis de libertad y en el hogar queréis ser unos zares, y queréis conservar derecho de vida y uerte sobre cuanto os rodea (...) vosotros creéis por encima de nuestra condición, ya no os tendremos más miedo, ya no os admiraremos más, ya no os obedeceremos (...)

Reflexiones

Tratándose de dos periódicos íntegramente escritos por mujeres y para mujeres, son considerados, en el contexto de este artículo, como las primeras publicaciones feministas en nuestro país, y como tal apuntaremos a continuación algunas reflexiones, que no dejan de ser preliminares y producto de los primeros acercamientos al texto escrito. La riqueza de estas fuentes documentales merecerá indudablemente análisis futuros.

En principio, la importancia de analizar ambas publicaciones, primeras en su tipo en Latinoamérica, radica en que, a pesar de las diferencias en cuanto al público de lectores al que van dirigidas y las disparidades de los contextos histórico-políticos en que hacen su aparición, ambos periódicos comparten un denominador común: la exteriorización de las características propias de una sociedad pacata y controladora cuya moral privada

resulta muy exigente en relación a las mujeres.

La lectura de estos materiales, tan distantes en el tiempo, nos revela que podemos seguir pensando en nuevas subjetivaciones de género, en tanto y en cuanto nos propongamos analizar el comportamiento de las mujeres, en relación con la educación burguesa y el acatamiento de las normas patriarcales. El periódico *La Aljaba*, patentiza y confirma la tesis planteada por Dora Barrancos (2007) que la moral y la educación siempre estuvieron entreveradas y aún más tratándose de las jóvenes. *La Aljaba* representa a las mujeres ilustradas que, sujetas a la educación burguesa buscaban, delicada e inadvertidamente, alternativas para expresarse y romper con las costumbres que la circunscribían al ámbito privado. Se proyectaban como el “bello sexo” y encontraban en el ámbito de las prácticas educativas, en el arte, en la religión, en los poemas y la literatura, su rol en la sociedad y su posición frente a los hombres.

La educación y la formación intelectual de la mujer fue para este periódico la base de su lucha. Petrona mostraba su máxima indignación ante las expresiones altisonantes como esta “las mujeres que sabían leer y escribir eran las que se perdían” (*Aljaba*, 3) Las cuatro páginas de cada número de esta publicación contenían su profesión de fe, exaltaban valores inamovibles y enternecían con su entrega a las causas nobles.

La Aljaba, a pesar de ser dirigida a un núcleo reducido de mujeres, se propone “metodizar un plan de educación”, “proponer los medios para lograrla” y “atacar las imperfecciones de que adolecen los canales por donde circulan las aguas que deben lavar las manchas que la afean” (*Aljaba*, Prospecto). Aún así, el periódico no desatiende los requerimientos de una sociedad pacata y sienta las bases de un modelo de mujer instaurado por convicciones religiosas y comportamientos morales: “(...) una mujer debe ambicionar: buena madre, tierna esposa y virtuosa ciudadana” (*Aljaba*, 7).

Fue indudablemente un periódico de avanzada en los medios de comunicación de mujeres, que sólo volvió a tener presencia después de Caseros cuando figuras de la talla de Juana Manso y Rosa Guerra recogieron la bandera que Petrona había levantado tan airoosamente. Otras de las mujeres que tomaron su ejemplo fueron: Rosa Guerra, quién publicó *La Camelia* en 1852, Juana Manso, quien hizo lo propio con *Álbum de señoritas*, en 1854 y Juana Manuela Gorriti, cuando edita *La Alborada de Plata*, en 1877. En estas publicaciones también se promovían los derechos de las mujeres y se cuestionaban los privilegios de los hombres (Auzá, 1989).

El periódico *La voz de la mujer*, subtítulo del “Comunismo anárquico”, representa en cambio a la clase trabajadora y las primeras irrupciones de las mujeres en la lucha de clases. Tanto Virginia Bolten, como sus compañeras editoras del diario, hicieron carne los ideales del anarquismo construyendo imaginarios nuevos. Este dato permite reflexionar acerca del valor de las minorías que rompen con lo instituido (valores religiosos y burgueses) y con el pacto social, sentando las bases de la lucha en

el enfrentamiento a las mayorías (Mugny, 1981).

Molineux (2014), en su excelente análisis sobre esta primera expresión del anarquismo femenino, nos ayuda a pensar sobre las ambigüedades que se hallan al interior de este movimiento. Mientras que las mujeres son bienvenidas en el ámbito masculino como librepensadoras, y se alienta dentro de las vanguardias anarquistas el activismo femenino, son esos mismos hombres los que, paradójicamente, desaprueban la emancipación de la mujer. La lucha de los trabajadores se convierte en el objetivo primario y los intereses específicos de las mujeres quedan subordinados al logro de aquél propósito. Esto explica el dato que sumábamos arriba sobre el fuerte involucramiento de los hombres en la distribución y difusión del periódico.

La voz de la mujer es un periódico que refleja como el imaginario social va construyendo estas subjetividades femeninas silenciosas. Fue indudablemente una expresión de lo diferente, de lo contra hegemónico y de la contracultura. Desacraliza los símbolos especialmente los símbolos patrios así como también los de la iglesia, simplemente por quedar asociados con los valores de los “explotadores burgueses”. Se rompe con el carácter ritual de dichos símbolos y se los descarta ya que no sirven a una sociedad de libres e iguales.

Dicen las editoras “(...) Hastiadas ya de tanto llanto y miseria (...) hastiadas de pedir y suplicar (...) de ser el juguete, el objeto de los placeres de nuestros infames explotadores o de viles esposos, hemos decidido levantar nuestra voz (...) y exigir nuestra parte de los placeres en el banquete de la vida” (*Voz de la mujer*, 2).

Este periódico anarquista feminista, fruto de la clase trabajadora: madres, hijas, prostitutas se embandera, a lo largo de sus páginas planfletarias, con la liberalización de la opresión femenina, y anuncia: “viva el amor libre”, “viva la anarquía”, “viva la libre iniciativa”. Considerando que el matrimonio era por entonces un fenómeno contractual basado en la subordinación femenina, luchar por el amor libre, como afirma Bellucci, se equipara con la lucha por la igualdad entre los sexos, sin la intervención de los poderes públicos y religiosos. Por lo que advertimos, para ir finalizando, que en estas primeras manifestaciones feministas, tan lejanas en el tiempo, se logran construir nuevas liturgias codificando símbolos nuevos para la época, en donde la unión de los sexos comienza a representar dos libertades y voluntades individuales.

De este primer análisis entendemos que será posible sumar nuevos interrogantes a los presentados hasta aquí y que hacen a la pregunta de nuestra investigación, por ejemplo: ¿Cómo soslayar que una contribución a los debates actuales sobre la diversidad sexual, los feminismos, las sexualidades, y el género no demanden un interrogante que recorra la historia de la femineidad-masculinidad?, o bien ¿Podemos ignorar que ha habido mutaciones discursivas de lo femenino y que las mismas obedecen a la producción de hechos de discurso en un contexto?

NOTAS

[i] Según el prospecto, saldría los martes y los viernes y los interesados podrían suscribirse en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca 89.

[ii] La obra clave de Antonio Zinny, periodista e historiador argentino de origen gibraltareño, fue “Efemeridología argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas” (1869) en la que reunió toda la información posible sobre todos los periódicos aparecidos en las provincias desde la época de los virreyes hasta la caída de Rosas. No era tarea menor ya que en algunos períodos se editaron casi un centenar de periódicos.

[iii] El primer número contiene la siguiente frase en el encabezamiento “(...) aparece cuando puede y por suscripción voluntaria”, Año I, N. 1, Buenos Aires, enero 8 de 1896.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

La Aljaba. Dedicada al bello sexo femenino. Imprenta del Estado. Biblioteca Nacional. Próximamente en Archivo Virtual. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

La voz de la mujer, Periódico Comunista Anárquico, Un Gato Negro Ediciones, Desde la otra orilla, primera edición Colombia., Bogotá, Noviembre 2011. Próximamente en Archivo Virtual. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Zinny, A. (1869). Efemeridografía Argirometropolitana hasta la caída del Gobierno de Rosas. Imprenta del Plata, Buenos Aires.

Bibliografía citada

Auza, N. (1989). *Periodismo y feminismo en la Argentina, 1830-1930*. Buenos Aires. Emece.

Barrancos, D. (2014). Los caminos del feminismo en la Argentina. Historia y derivas. *Voces en el Fenix*, Vol. 32 (5), marzo 2014.

Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de dos siglos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Barrancos, D. “Feminismo como lucha social, autonomía y revolución”. *Historias, debates y desafíos*. https://tallerfeminista.files.wordpress.com/2009/03/cuadernillo_31.pdf

Barrancos, D. (2005). Las mujeres y su causa. *Revista Criterio*, vol. 2308.

Bellucci, M. Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina argentina alrededor del 900. <http://nuso.org/articulo/anarquismo-sexualidad-y-emancipacion-femenina-argentina-alrededor-del-900/>

Feijoo, M. del C. (1980). *Las feministas*. Buenos Aires: CEAL

Molyneux, M. (2014). “Ni Dios, ni Patrón, ni Marido” Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. <https://patagonialibertaria.wordpress.com/2014/10/13/ni-dios-ni-patron-ni-marido-el-feminismo-anarquista-en-la-argentina-del-siglo-xix-por-maxine-molyneux/>

Mugny, G. (1981). *El poder de las minorías*. España: Edit. Rol.

Pujato Crespo, M. (1910). *La historia de las revistas femeninas y mujeres intelectuales que le dieron vida*, Buenos Aires, Primer Congreso Patriótico de Mujeres.